



capítulo 3000 Servicios Generales fue de \$ 17,087.00; dando un total del gasto en el trimestre de \$ 189,948.00.

Se informa que en Abril se da suficiencia presupuestal a la partida 34101 Servicios Financieros y Bancarios por \$ 528.80, reduciéndose la partida 35301

Instalaciones por la misma cantidad para cubrir gastos financieros bancarios. Dichas suficiencias no afectan a la estructura programática ni a nuestras metas programadas.

Se informa que en Mayo se dio suficiencia presupuestal a la partida 34101 Servicios Financieros y Bancarios por la cantidad de \$ 2,000.00, reduciéndose la partida 33401 Servicios de Capacitación por la misma cantidad para cubrir gastos financieros bancarios; dichas suficiencias presupuestales y reducciones no afectan a la estructura programática ni a nuestras metas programadas.

En Junio se dio suficiencia presupuestal a la partida 21601 Material de Limpieza por la cantidad de \$ 995.87 para la compra de papel higiénico y material de limpieza para oficinas; reduciéndose la partida 21401 material y útiles para el procesamiento de quipos y bienes informáticos, por la misma cantidad; dichas reducciones y ampliaciones no afectan nuestra estructura programática ni a nuestras metas programadas.

Se dio suficiencia presupuestal a la partida 22101 Productos Alimenticios para el personal en las Instalaciones por la cantidad de \$ 1,873.00 para la realización de la 1ra. Junta de Gobierno 2013, reduciéndose la partida 22301 Utensilios para el servicio de alimentación por la cantidad de \$ 1,000.00 y la reducción de la partida 26102 Lubricantes y Aditivos por la cantidad de \$ 770.46, y la reducción de la partida 21101 Materiales , útiles y equipos menores de oficinas por \$ 102.84; dando un total en reducciones por \$



1,873.30. Dichas suficiencias presupuestales y reducciones no afectan a la estructura programática ni a nuestras metas programadas.

Se dio suficiencia presupuestal a la partida 26101 Combustibles por la cantidad de \$ 1,000.00 para la compra de combustible para vehículo oficial de la entidad, reduciéndose la partida 291014 Herramientas Menores por la misma cantidad. Dichas suficiencias presupuestales y reducciones no afectan a la estructura programática ni a nuestras metas programadas.

Se dio suficiencia presupuestal a la partida 31101 Energía Eléctrica por la cantidad de \$ 1,295.20 para el pago de Luz en las oficinas; reduciéndose la cantidad de \$ 1,295.20 a la partida 33101 Servicios Legales de Contabilidad, auditoría y relacionados. Dichas suficiencias presupuestales y reducciones no afectan a la estructura programática ni a nuestras metas programadas.

Se dio suficiencia presupuestal a la partida 31301 Agua por la cantidad de \$ 2,016.00 para el pago del servicio de agua potable por la entidad; reduciéndose la partida 33301 Servicios de Informática por \$ 2,000.00 y la reducción por \$ 16.00 a la partida 39302 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos. Dichas suficiencias presupuestales y reducciones no afectan a la estructura programática ni a nuestras metas programadas.

Se dio suficiencia presupuestal a la partida 31401 Telefonía Tradicional por la cantidad de \$ 3,125.05 para el pago del servicio telefónico de la entidad, reduciéndose la partida 33603 Impresiones y Publicaciones Oficiales por \$ 2,000.00 y la reducción de la partida 35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles por la cantidad de \$ 1,000.00 y la reducción de la partida 35301 Instalaciones por la cantidad de \$ 125.05. Dichas suficiencias presupuestales y reducciones no afectan a la estructura programática ni a nuestras metas programadas.



Se dio suficiencia presupuestal a la partida 34101 Servicios Financieros y Bancarios por la cantidad de \$ 324.64 para el pago en bancos de comisiones por uso de enlace, Iva x comisión etc; reduciéndose la partida 35301 Instalaciones por la cantidad de \$ 324.64. Dichas suficiencias presupuestales y reducciones no afectan a la estructura programática ni a nuestras metas programadas.

Se dio suficiencia presupuestal a la partida 39201 Impuestos y Derechos por la cantidad de \$ 1,137.00 para el pago de tenencia del vehículo de la entidad; reduciéndose la partida 38101 Gastos Ceremoniales por la cantidad \$ 1,000.00 y la reducción de la partida 37901 Cuotas por la cantidad \$ 137.00. Dichas suficiencias presupuestales y reducciones no afectan a la estructura programática ni a nuestras metas programadas.

Se informa que en el segundo trimestre del Programa Operativo Anual en las meta 1 fue del 50%; en la meta 2; se programaron 36 eventos al año, de los cuales en el primer trimestre se programaron 9 y se realizaron 29 eventos, porque se realizaron más pláticas informativas por solicitudes de diferentes instituciones públicas y privadas elevándose a un 81% de avance físico en la meta durante el primer trimestre, cabe señalar que en el Primer informe trimestral en el EVTOP 04 no se informó de esta variación en la meta 3; que por error involuntario y por no estar bien la fórmula del porcentaje se fue con un 25% debiendo ser 81%, se envió por vía correo a la Subsecretaria de Egresos con el formato corregido; por lo que se comenta en este segundo informe; Cabe señalar además que dicho error involuntario se informó en la primera Junta de Gobierno que se realizó el día 21 de Mayo del 2013; y se plasmó en el Acta de dicha reunión la variación del 81% en la meta 2 del primer trimestre 2013; siguiendo con el avance de las metas en el segundo

*Mr*  
*Sección*



trimestre, la meta 2 se tenía programadas 9 eventos (pláticas informativas); realizándose 10 eventos, dicha variación se debió a que se solicitó por parte de instituciones públicas y privadas de impartir pláticas informativas; habiendo un avance físico del 108% en la meta en mención al segundo trimestre del 2013. Dichas variaciones como se comenta anteriormente, se debió a la demanda de solicitudes de impartir pláticas en referencia a la donación de órganos.

También se informa en la meta 2 de donación en el primer trimestre hubo un error involuntario en la formula de porcentajes que se informó como un 25% de avance físico, debiendo ser de un 35% de avance, ya que hubo una variación en la meta por programarse en el trimestre 10 donaciones, realizándose 14 porque hubo más donaciones en ese trimestre, se informó ante la 1ra. Reunión Ordinaria 2013, así como a la subsecretaria de egresos enviándose en formato corregido. No habiendo un impacto negativo a nuestra estructura programática.

En la meta 3 no hay avance, ya que la meta está programada hasta el 3er. Trimestre; la meta 4, igualmente no hay avance, ya que es una meta programada al 3er. Trimestre; la meta 5, tiene un avance físico del 50% al 2do. Trimestre; la meta 6 se cumple con el 100% de avance ya que se programó la meta en el 1er. Trimestre; la meta 7,8,9,10 11 y 12 se cumplió con un avance físico del 50%. Cabe mencionar que la meta 2 de donaciones se quitó del POA como se mencionó en el 1er., trimestre del 2013 e informándose en la 1ra. Junta de Gobierno 2013, por ser una meta que no realiza el CEESTRA sino los Hospitales autorizados para donación y trasplantes, pero se contempla en el sistema SIEGESON como un indicador

*m2*